UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FILOSOFIA
Y
LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS

31

JULIO - SEPTIEMBRE
1948

IMPRENTA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Rector:

LIC. LUIS GARRIDO

Secretario General:

LIC. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ BUSTAMANTE

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Director:

DR. SAMUEL RAMOS

FILOSOFIA
Y
LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR - FUNDADOR:
Eduardo García Máynez

SECRETARIO:
Juan Hernández Luna

Correspondencia y canje a Ribera de San Cosme 71
México, D. F.

Subscripción:

Anual (4 números)

En el país..... $7.00
Exterior ..... dls. 2.00

Número suelto $2.00
Número atrasado $3.00

Tomo XVI México, D. F., julio-septiembre de 1948 Número 31

Sumario

ARTICULOS

		Págs.
Oswaldo Robles	*El perfil académico y la doctrina filosófica de Fray Alonso de la Vera Cruz*	9
Guillermo Francovich . . .	*Valery y Kierkegaard* . .	27
José Almoina.	*En torno a Saavedra Fajardo*.	85
Juan Hernández Luna . .	*La imagen de América en José Vasconcelos* . .	101
Arturo Arnáiz y Freg . .	*Presencia y significación de México dentro de la vida de Occidente*. . .	113
Vicente Gaos.	*Pro Cicerone*	127

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

Juan David García Bacca . . .	*Religions Philosophie auf geschichtlicher Grundlage.* (Othmar Spann.)	135

		Págs.
Rafael Moreno M.	*La introducción de la filosofía moderna en México.* (Bernabé Navarro.)	137
Juan Hernández Luna	*Tratados.* (Juan Benito Díaz de Gamarra.)	142
Juan David García Bacca . . .	*Crisis y porvenir de la ciencia histórica.* (Edmundo O'Gorman.)	144
Noticias de la Facultad de Filosofía y Letras	*J. H. Luna*	147
Notas y noticias de América . .	*R. H. Valle*	151
Publicaciones recibidas		167
Registro de revistas		171

EL PERFIL ACADEMICO Y LA DOCTRINA FILOSOFICA DE FRAY ALONSO DE LA VERA CRUZ

Al Dr. Amancio Bolaño Isla, el mejor biógrafo de Fray Alonso.

1

Son realmente escasos los datos que los cronistas agustinianos de la Nueva España [1] nos ofrecen sobre los estudios universitarios, que a juzgar por los frutos deben de haber sido muy brillantes, realizados por Alonso Gutiérrez en las universidades de la Madre Patria. Por ellos sabemos que estudió latinidad, es decir, la gramática y la retórica, en la Universidad de Alcalá de Henares, y prosiguió los cursos de Artes y de Teología en la Universidad de Salamanca; que acudió solícito a escuchar las célebres lecciones de fray Francisco de Vitoria, recibiendo de este teólogo ilustre, junto con el grado de Maestro en Teología, el augurio entusiasta y profético de sus futuros triunfos; que posteriormente fué catedrático de Artes en el claustro salmantino y explicó con relieve la dialéctica aristotélica; por último, que habiendo llegado su fama de hombre austero y de maestro incomparable a la Corte, don Iñigo López Hurtado de Mendoza, cuarto Duque del Infantado, entrególe a sus hijos para que ejerciera con ellos las funciones de preceptor. Cumpliendo estos menesteres habría de encontrar-

1 Fray Diego Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán del Orden de N. P. S. Agustín.* México, 1886.— Fray Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España,* reimpresión de 1926.—Fray Matías de Escobar, *Americana Thebaida.* México, 1924.

lo aquel venerable padre provincial, incansable varón de Dios, que se llamó fray Francisco de la Cruz, verdadero instrumento de la Providencia, ángel inspirador de sublimes renunciaciones y de generosas entregas, que con ejemplar sabiduría en el manejo de las almas habría de desviar los pasos del ya brillante profesor salmantino, desde el sendero de las grandezas académicas, al sacrificado pero sublime y fecundo peregrinar apostólico por esta entonces *terra incognita* de la gentilidad.

Pero si los cronistas agustinianos sólo marcan los jalones más salientes de la trayectoria académica de Alonso Gutiérrez en España, son ellos suficientes, sin embargo, para reconstruir imaginativamente, pero con verosimilitud comprobada por la rica erudición filosófico-teológica contenida en sus obras, cuáles fueron sus pasos por las aulas españolas.

Sabemos que Alonso Gutiérrez nació el año de 1504, y teniendo en cuenta que en aquella época se iniciaban los escolares en los estudios de latinidad al trasponer el umbral de la pubertad, es decir, entre los trece y los quince años de edad, lo más probable es que el pequeño Alonso haya comenzado sus estudios de gramática y retórica en la Universidad complutense al cumplir los catorce años, o sea en el año de 1518. No más de cuatro años debe de haber empleado en seguir los cursos de latinidad en calidad de estudiante incorporado a uno de los siete Colegios Menores, aquel precisamente que tenía anexo su Estudio Menor de Gramática, que el genio pedagógico del cardenal Jiménez de Cisneros creó en torno del Colegio Mayor de San Ildefonso, célebre colegio éste que fué, como se sabe, la piedra angular de la Universidad de Alcalá, concebida por su fundador ilustre de acuerdo con el modelo medieval de la parisiense, "*ad imaginem scholae parisiensis*"; célebre colegio, insistimos, que representó el verdadero centro regente de la Casa complutense y el almácigo de sus selectísimos humanistas y pensadores, acreditados por la publicación de la *Biblia Polyglotta Complutensis* y por la reforma aristotélica enderezada contra los dialécticos caviladores, y promovida por Gaspar Cardillo de Villalpando, el mismo profesor ilustre que, como veremos posteriormente, hace resaltar los méritos docentes y apostólicos del P. Vera Cruz en reveladora epístola latina que viene insertada en la *Recognitio Summuiarum* de nuestro fray Alonso desde la edición de 1562.

Es muy posible que Alonso Gutiérrez haya egresado de la Universidad de Alcalá de Henares por el año de 1552 e ingresado ese mismo año o el siguiente en la Universidad salmantina, pues sus padres, don Francisco

Gutiérrez y doña Leonor del mismo apellido, eran personas acomodadas y además deseosas de dar a su hijo una excelente formación moral e intelectual, según el testimonio unánime de los cronistas. Es también de suponerse que empleó en Salamanca seis años en hacer sus cursos de Artes, tres para las súmulas, la lógica y la física, y tres para las otras partes de la filosofía, pues sólo después de seis años de estudios se podía recibir la licencia general que facultaba para la enseñanza del curso de Artes, mismo que profesó don Alonso en las aulas salmantinas, según indicación de los mismos cronistas. Terminados estos estudios en 1528, debió de emprender los de teología para terminarlos, recibir su grado de Maestro en Teología y ordenarse sacerdote aproximadamente por el año de 1531, es decir, cuando cumplía los veintisiete años de edad, habiendo después ejercitado la docencia filosófica durante un trienio, según era la costumbre, y tal vez al comenzar su segundo trienio, es decir en 1535, fué invitado por fray Francisco de la Cruz a la generosa empresa de adoctrinar las artes en tierras americanas a los frailes y a los naturales que fueran capaces.

2

Cuatro años después del nacimiento de Alonso Gutiérrez tenía lugar la fundación de la Universidad de Alcalá, pues Cisneros, su creador, la estableció con cuarenta cátedras el año de 1508. El objetivo de la Casa complutense se perfilaba en el estudio de las humanidades, ya que catorce cátedras estaban dedicadas a su cultivo. Fué muy personal designio del cardenal Cisneros impulsar los estudios humanísticos y ligarlos a una vieja tradición española, pues como afirma con justicia Bonilla y San Martín [2] "la tradición clásica jamás se había interrumpido entre los españoles, ya que no en cuanto a la forma, respecto a la cual es decisiva la influencia del Renacimiento, por lo menos en lo tocante al espíritu, y buena prueba de ello son los nombres de San Isidoro, del arzobispo don Rodrigo, de don

2 Adolfo Bonilla y San Martín, *Luis Vives y la filosofía del Renacimiento*, Madrid, 1929, p. 24 del vol. I. Refiriéndose a este mismo asunto dice A. F. Bell en su libro *Luis de León, un estudio sobre el Renacimiento español*, que "cuando los estudios de árabe y griego morían en toda Europa, se refugiaron en Salamanca y en Toledo, de tal suerte que nunca faltaron en estos puntos hombres instruídos en los clásicos, en los pocos clásicos que entonces se conocían". Pág. 9. Araluce, Barcelona. Sin fecha.

Alfonso el Sabio y de don Juan Manuel". Pero Nebrija iba a ser el mejor atractivo de la entonces recién fundada Universidad, pues definitivamente se instalaba en Alcalá el año de 1514. Muy pronto, en el año de 1528, se coronaba el propósito humanístico alentado por Cisneros e impulsado por Nebrija, con la fundación del Colegio Trilingüe, en cuyo seno se trabajó la *Biblia Polyglotta* y de donde fueron saliendo con el tiempo hombres de la celebridad de Domingo de Soto, Arias Montaño y los PP. Laínez y Salmerón, cuyos nombres bastarían, en caso de no haber otros, para desmentir la injusta y absurda afirmación de los autores de *The Modern Cambridge History,* quienes declaran: "España reaccionaria era una madrastra para los estudios clásicos en su propio suelo." [3] El mismo Erasmo de Rotterdam pudo decir entonces que la Universidad de Alcalá era "una verdadera Atenas humanística". De ella surgía, en efecto, Jacobo López de Zúñiga, cuyas *Annotationes contra Erasmus Rotterdamum in defensione translationis Novi Testamenti,* publicadas en 1520, iban a ser, por lo certeras y formidablemente documentadas, las más tremendas críticas que se elaboraron contra el humanista de los Países Bajos. En esta época y en este ambiente, en el ambiente de Nebrija, de Alfonso Zamora, el hebraísta insigne, de Juan y Francisco de Vergara, estudió su gramática y su retórica Alonso Gutiérrez. De aquellos estudios se origina el habitualmente correcto estilo latino que usa en sus obras, estilo cuya monotonía y aridez no provienen de incorrección gramatical o de total falta de elegancia (como ha querido entender que afirmábamos alguien que piensa que el estilo sólo puede ser árido y monótono por incorrección gramatical o por falta de elegancia en los giros y no por otras causas), sino de la rigidez de la fórmula escolástica, que particularmente en la dialéctica era entonces obligatorio usar en las escuelas, fórmula que si bien contribuía a eliminar la vaguedad y la imprecisión de los argumentos, hacía perder al estilo la soltura y la variedad sugerente de la creación espontánea. Era, como dice Cayuela, que la afición escolástica concentraba la estima y la atención en las lides del pensamiento; [4] era el sacrificio de la belleza literaria en aras del rigor demostrativo.

Pero cuando Alonso Gutiérrez traspone por vez primera los umbrales de aquella celebérrima Universidad, a la que fray Luis de León jus-

3 *The Renaissance,* Vol. 1, p. 578.

4 Arturo Ma. Cayuela, *Humanidades clásicas.* Zaragoza, 1940, p. 52, "El Renacimiento."

tísimamente habría de llamar "Atenas española" y a la que Lucio Marineo Sículo había calificado ya, poseído de entusiasmo, de "gimnasio de las letras y emporio de todas las virtudes"; cuando Alonso Gutiérrez, repetimos, vestido de casaca negra, envuelto en elegante manteo y tocado de birrete a la usanza de los estudiantes de la época, penetraba por vez primera en Salamanca, los caminos del mundo se cruzaban en sus patios y en sus aulas: estudiantes de todos los rumbos de Europa y maestros extranjeros y españoles que habían dejado detrás la estela de la celebridad en las universidades de más fama. Iniciaba la Casa salmantina su época de esplendor y de grandeza. A su paso por Salamanca, Alonso Gutiérrez iba a convivir espiritualmente con una pléyade gloriosa de maestros que irradiaban al mundo las luces del genio creador desde un rincón de España. Alonso del Tostado, doctor y catedrático, proyectaba desde el siglo anterior su sombra ciclópea de humanista, cimentando la tradición del comentario escriturístico que iban a continuar gloriosamente los teólogos salmantinos que asombraron en el Concilio de Trento; Lucio Marineo Sículo enseña entonces con relieve la lengua latina, la retórica y la poética; Glenardo enseña el griego y el hebreo; Martínez Siliceo, después de haber enseñado en París, dicta en Salamanca un célebre curso de Filosofía Matemática; Martín Frías, "sapientísimo entre los sabios", exposita la teología en la cátedra de Vísperas comentando al Maestro de las Sentencias; Pedro Margallo enseña en la cátedra de Durando; Arias Barbosa y Hernán Núñez hacen brillar las cátedras de humanidades; Ponce de León, benedictino de la Abadía de Oña, inicia los estudios que culminarán en el descubrimiento de los métodos para hacer hablar a los mudos; Hernán Pérez de Oliva, después de haber recorrido como peregrino de las ciencias y de las humanidades las universidades francesas e italianas, hace oír su ilustre voz en las aulas salmantinas explicando sucesivamente la filosofía natural y la filosofía moral, dejando a la posteridad las profundas páginas de su *Diálogo de la dignidad del hombre*, y el descubrimiento, asombroso entonces, de los telégrafos eléctricos por medio de imanes, que dos siglos después nos enseñaría a usar Morse. Pero por encima de todas estas lumbreras se destacaba relevante la figura magnífica de aquel *vir excellens, divinus et incomparabilis*, que dice Nicolás Antonio, de aquel Sócrates de la teología española, de aquel preceptor ilustre, de aquel dominico insigne que un día salió del claustro de San Esteban para ocupar, después de gloriosísima, reñida y brillante oposición en contra de fray Pedro Margallo, la cátedra de Prima

de Teología, de aquel gran doctor de la hispanidad que se llamó fray Francisco de Vitoria. Un día también Alonso Gutiérrez se sentó en los escaños de esa cátedra; formó parte de aquella inquieta legión de estudiantes —cinco mil fueron, dice Beltrán de Heredia, en los años que duró la docencia vitoriana— ávidos de escuchar la elocuente palabra y la doctrina segura del crítico más severo que ha tenido el nominalismo teológico, y del más genial de los comentadores españoles de Santo Tomás de Aquino en los aspectos filosófico-políticos. "En el catálogo de los discípulos religiosos de otras órdenes —consigna el P. Vicente Beltrán de Heredia, O. P.— encontramos los nombres bien conocidos de Andrés Vega, franciscano, lumbrera de Trento; de Alonso de la Vera Cruz, agustino, catedrático de la Universidad de Méjico y uno de los más fervorosos propugnadores de las ideas vitorianas acerca de la libertad de los indios, autor de una relección todavía inédita: *De dominio infidelium et justo bello.*" [5]

Los años que pasó Alonso Gutiérrez en la Universidad de Salamanca a la sombra de tan grandes maestros, en aquel ambiente que favorecía el desarrollo de una crítica implacable en contra de la escolástica decadente, en aquel ambiente impregnado de humanismo greco-latino, en aquel mundo cargado de genio y de pasión polémica, en el que Vitoria revolucionaba la enseñanza de la teología y obligaba a los teólogos de las posturas disidentes a reformar su temario y a modernizar sus métodos, con compañeros de la talla de Melchor Cano, de Andrés de Vega y de Hernando de Vera, y después con colegas profesorales de la categoría de fray Domingo de Soto, el *primarius discipulus* de Vitoria, estos años, insistimos, iban a dejar profunda huella en el espíritu y en las alforjas académicas de aquel joven estudioso que, andando los años, vendría a estas tierras nuestras a enseñar a los mexicanos la áurea ciencia de Aristóteles y de Tomás de Aquino.

3

Pero Alonso Gutiérrez eligió un día el camino de la vida perfecta; escuchó el consejo evangélico: "Si quieres ser perfecto, ve y reparte lo que posees a los pobres, toma tu cruz y sígueme." Buscador incansable de la verdad, poseído, como su gran padre Agustín, de la *"libido sciendi"* que

5. R. P. Vicente Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria.* Barcelona, 1939, p. 183.

prende alas en el espíritu y dispone a la suprema donación, en el inicio de una era que abría horizontes a la tarea apostólica, viste el hábito de los eremitas de San Agustín. Ahora no es ya más Alonso Gutiérrez, es fray Alonso de la Vera Cruz, y convertiráse después en el padre venerable de los agustinos de la Nueva España. [6]

Fundóse en 1540, según dato de los cronistas, el Estudio General de Tiripitío, y en él se leyeron por vez primera en el Continente Americano las "ciencias mayores", es decir, la filosofía y la teología. Encargado de leerlas, como profesor de Súmulas, Filosofía Natural, Filosofía Moral y comentador en *Sacra Pagina,* fué enviado, por resolución del Definitorio Provincial, el R. P. Maestro fray Alonso de la Vera Cruz, y leyó aquí un trienio. Posteriormente, en 1545, dice fray Diego Basalenque, fué electo prior del convento de Tacámbaro y a la vez lector de Artes y de Teología, disciplinas que explicó por dos trienios. [7]

Cábele, pues, a fray Alonso de la Vera Cruz la gloria de haber sido el primero que explicó la filosofía en el Continente Americano, habiéndolo hecho con la profundidad y con la erudición que se acostumbraba en las universidades de la España imperial. Las obras que publicó después y que en su conjunto forman un curso de artes o filosofía, constituyeron la expresión de esta enseñanza, [8] y será siempre un honor para los mexicanos el haber aprendido en ellas a balbucear la filosofía prendidos en la tradición de los clásicos, nutridos, por así decir, en las doctrinas de los dos

---

6 El relato del encuentro de fray Francisco de la Cruz y el maestro Alonso Gutiérrez está consignado en todos los cronistas; pero con mayor precisión en Juan de Grijalva, p. 586 de la *Crónica* citada.

7 "El año de 1540 —dice Basalenque—, se puso el primer estudio en nuestra Provincia de esta Nueva España, y fué en Tiripetío, en donde le asignaron por Lector de Artes y Theología." *Crónica* citada, p. 182. Más adelante (p. 184) añade el mismo cronista: "Y juntáronse a Capítulo el año de 1545, donde fué electo el P. Estacio, y N. P. Maestro fué electo Prior de Tacámbaro y lector de Artes y Theologia... Leyó dos trienios y en 1548 fué electo Provincial." Lugar citado.

8 Dice Matías de Escobar en su *American Thebaida* (p. 332) lo siguiente: "En tiempo pues, que N. V. P. despachaba las Bulas y cédulas a las Indias, dispuso dar a la imprenta (para la primera edición española de sus obras) el CURSO DE ARTES *que había leído en el convento de Tiripitío* y fué lo primero que se dió a la estampa en las Indias, y así las primeras letras que vieron en la Europa fueron las que se escribieron en Michoacán y si hasta aquí venían los libros de España ya en lo de adelante van a la Corte las obras y escritos de Tiripitío."

más grandes pensadores de Occidente, Aristóteles y Tomás de Aquino, y esto mientras en el Norte de América nadie pensaba aún en universidades y estudios, pues la colonización anglosajona se iniciaba en 1587, y sólo hasta 1685 principiaba en Norteamérica la enseñanza de la filosofía, cuando William Brattle explicó en Harvard College un curso de lógica inspirado en los principios cartesianos y que manuscrito circuló durante medio siglo, hasta que fué impreso en Boston en 1735, casi dos siglos después de que nuestro fray Alonso imprimiera sus lecciones al inaugurarse la Universidad de México. El conquistador español no sólo ensanchaba Castilla, también ensanchaba Salamanca.

Al fundarse en 1553 la Universidad Real y Pontificia de la Nueva España, nombróse a fray Alonso catedrático de Escritura y después de Teología Escolástica.[9] Fué precisamente en esta época cuando aparecieron las primeras ediciones de sus obras. Sobre el modelo de las *Súmulas lógicas* de Pedro Hispano, autor clásico en las Escuelas desde el siglo XIII, pero liberadas de las cavilosidades y retorcidas sutilezas con que las habían estropeado los pseudodialécticos, los "buhos peripatéticos", los "soporíferos sumulistas", combatidos, como hemos dicho, por Vitoria en Salamanca y por Martínez de Brea, el precursor de Gaspar Cardillo de Villalpando, en Alcalá de Henares, publica en 1553 la *Recognitio Summularum.* Un año

9 "Mereció esta insigne y Real Universidad, que un tan insigne varón se incorporase en su gremio, el Maestro Fray Alonso de la Vera Cruz, el día 21 del mes de Julio del año de mil quinientos y cincuenta y tres, en presencia del Excelentísimo Señor Dn. Luis de Velasco, y de los Señores Doctores Dn. Antonio Rodríguez de Quesada, Dn. Francisco de Herrera, Dn. Antonio Mejía, Conciliarios. Incorporólo en los grados de Maestro en Artes y Doctor en Sagrada Teología, el Señor Doctor Dn. Alvaro Tremiño, Cancelario, siendo Rector el Señor Dr. Dn. Juan Negrete, Arcediano de esta Metrópoli, ante Esteban del Portillo, Notario Apostólico. Y la leyó seis años." Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México.* Versión paleográfica de Nicolás Rangel. Publicación de la Universidad Nacional, México, 1931, p. 17. "La otra cátedra (de Teología) crió el P. Maestro Fray Alonso de la Vera Cruz, de quien se hará mención en el capítulo siguiente, para que se leyese de Santo Tomás en propiedad, con las mismas calidades que la otra dicha Cátedra de Prima de Teología, para que no tuviese una más que otra en calidad y entidad. En junta de veinte y uno del mes de julio de 1553, en las Casas de la Audiencia Real de la Ciudad de México... para tratar de la fundación de la Universidad que su Majestad mandó fundar en esta ciudad de México, parece haber sido el primer Catedrático que leyó esta Cátedra dicho P. Maestro Fray Alonso de la Vera Cruz..." Obra citada, p. 13.

después es impresa la *Dialectica Resolutio*, y en 1557, con la aparición de la *Physica Speculatio*, culminará el primer curso filosófico publicado en el Nuevo Continente.

4

Pero consideremos ahora, aun cuando sea brevemente, los rasgos salientes de la doctrina filosófica contenida en las obras del R. P. Maestro Vera Cruz. No vacilamos en colocar a fray Alonso en el grupo de los escolásticos tomistas, ciertamente sin el genio de Vitoria y no enteramente liberado de la rigidez dialéctica, pero fielmente adherido a las enseñanzas fundamentales de la escuela de Salamanca; su originalidad (la originalidad filosófica no siempre consiste en decir cosas nuevas, sino frecuentemente en restaurar verdades olvidadas) reside precisamente en haber insistido, como lo hicieron los dominicos salmantinos, sobre todo en las cuestiones de filosofía natural y en las relativas al conocimiento, en la genuina doctrina de Santo Tomás, en gran parte organizada en los comentarios de Conrado Koellin, Petrus Bruxellensis y el gran Tomás de Vio, todos ellos inspiradores y maestros en doctrina de Vitoria, pero de la que muchos se habían separado debido a la difusión del nominalismo ockhamista, doctrina a la que fueron singularmente afectos los agustinos, pues como explica fray Marcelino Gutiérrez en su obra *Fray Luis de León y la filosofía española del siglo XVI*, la miraban como asunto de gloria propia desde que el ilustre fray Gregorio de Rímini, General de la orden agustiniana, la autorizó con el peso de su nombre, y desde que otro agustino, fray Alonso de Córdoba, la introdujo en Salamanca fundando la cátedra de los Nominales. Nuestro padre Vera Cruz se opone decididamente al nominalismo y al peripatetismo decadente de los "buhos escolásticos", a la sofistería dialéctica de un Naveros, de un Castro, de un Carranza de Miranda, de un Cueto y de un Antonio Ramírez, y se inclina desde el principio por la reforma de los complutenses aristotélica y antinominalista, iniciada en la filosofía natural por un Martínez de Brea y coronada por Gaspar Cardillo de Villalpando en dialéctica, justamente por los días en que fray Alonso hacía su viaje a España y publicaba las primeras ediciones españolas de sus obras.

Con precisión, no siempre exenta de rigidez, expone fray Alonso en las dos primeras obras las cuestiones lógicas, a saber, la doctrina de los

elementos lógicos y de su expresión, la doctrina de la proposición y de la argumentación legítima e ilegítima. Estrictamente no enseña nada nuevo; su originalidad consiste, ya lo hemos dicho, en el intento perseverante de volver a la pureza aristotélico-tomista, y en facilitar la enseñanza de la dialéctica, liberándola del tormento mental en que la habían precipitado los decadentes, del suplicio de las argumentaciones retorcidas como sacacorchos y del tremendo vicio de la disputa verbal en contra del cual escuchó clamar, desde los días de Salamanca, a su maestro fray Francisco de Vitoria: "Toda nuestra disputación irá circunscrita por señalado límite, a fin de que no erremos, divagando más de lo necesario." [10]

A cualquiera que pusiera en duda la posición antinominalista de fray Alonso, le bastaría, para salir de esta dubitación, arrojar una mirada sobre la "segunda cuestión proemial" de la *Dialectica Resolutio*, donde expone, al precisar el concepto de individuo, su postura en relación al problema de la naturaleza del universal. Aclarando el texto de Porfirio, define: "El individuo es aquel ser que tiene sus propios accidentes individuantes, los cuales, consecuentemente, no pueden ser participados por otro igual, como por ejemplo, Pedro, que posee ciertos accidentes propios, en razón de los cuales se hace individuo de la *naturaleza humana*; pero de tal modo que sus accidentes propios no se puedan encontrar a la vez en ningún otro ser individual, porque si bien es cierto que algunos de los accidentes de un individuo pueden estar en otro, nunca, empero, sucede que estén todos, y por esto se distingue el individuo o singular del universal, pues la naturaleza humana, que es universal, se haya en todos los individuos humanos, y decimos que es *universal* porque es naturaleza común a varios y porque de ella participan este y aquel individuo." [11]

Se puede aprecir claramente en el anterior texto, que nuestro P. Vera Cruz tiene una muy clara y precisa noción del *universal*: *unum versus plura*; también es muy precisa su noción de *individuo*: *id quod non est praedicabile de multis; quatenus ipse indivisibilis est.* No menos precisa es su postura acerca de la naturaleza del universal: es una naturaleza común a varios, participada por varios. Esta naturaleza se encuentra en los individuos como "constitutivo formal" (*fundamentaliter in rebus*), y

10 *De Potestate Civili*, Intr.

11 Alphonsi a Vera Cruce, *Resolutio Dialectica*. "Quaestiones Proemiales. Libri Predicabilium Porphyrii. Q. 2. De Individuo."

en tanto conocida por la inteligencia se presenta bajo la razón de "especie" (*formaliter in mente*), o unidad inteligible que dice referencia a una multiplicidad concreta.

La tercera parte del curso de artes que integran, como decíamos, las tres obras filosóficas del P. Vera Cruz, está representada por la *Physica Speculatio,* completa expositación de la filosofía natural. En ella predominan, casi con exclusividad, los análisis de tipo ontológico referidos al ser natural, y sólo de manera accidental se hace referencia a los aspectos empiriológicos —científico-naturales, decimos ahora— del ser de la naturaleza. En lenguaje tomista diríamos que atiende esencialmente al *propter quid* del *esse naturae,* y accidentalmente al *quia est.* Este designio del autor colonial nos hace ver cuán injustas y cuán reveladoras de ignorancia acerca de lo que representa la *Physica* en sentido aristotélico-escolástico son las acusaciones que se hacen al maestro agustino por omitir los aspectos experimentales, por otra parte apenas iniciados en la época en que nuestro fray Alonso redactó sus obras. "Llena sus páginas —dice injustamente Icazbalceta— con la máquina metafísica que ocupaba entonces el lugar de la verdadera física experimental." Este es un común error en el que incurren los que ignoran la doctrina aristotélico-tomista de lo "especulable": el ser vinculado a la materia sensible y sujeto al movimiento puede ser escindido, para su consideración, en dos formalidades irreducibles: la del *quia est* y la del *propter quid,* la del mero "aparecer" del ser de la naturaleza, y la de su ser intrínseco mismo, la de los fenómenos (sujetos al análisis experimental) y la de los constitutivos ontológicos (sujetos a reflexión fundamental). Es este segundo aspecto, esta segunda formalidad, la que ocupó las reflexiones de fray Alonso; el autor de la *Physica Speculatio* no escribió de física experimental, ni de físico-matemática, ni de física de laboratorio, sino de filosofía de la naturaleza, y para tal propósito le bastaron los datos de la observación vulgar.

Al lector atento de la *Physica Speculatio* del P. Maestro Vera Cruz, le impresiona en gran manera descubrir en su composición y redacción un imponente y poco común aparato erudito, sobre todo al tratar el tema de la filosofía natural de los vivientes, en donde nos revela ser un incansable lector de fuentes y de comentadores de primera línea, tomistas, escotistas, nominalistas. Por sus páginas desfilan las doctrinas y los argumentos de Aristóteles y Plotino, de San Agustín, Santo Tomás, San Alberto Magno, Escoto, Ockham, Durando, Gregorio de Rímini, Cayetano de Tiana, Tomás

de Vio, Capreolo, Gabriel Biel, Juan de Gante, Juan de Jandún, Véneto, Augusto Ninfo, etc. Esto es indicador de que su hábito de lectura lo adquirió desde estudiante, y a formarlo le ayudó lo bien surtido de las bibliotecas de Salamanca y de Alcalá, "llena de raros y exquisitos volúmenes de toda clase", dice de la salmantina Pedro Chacón en su *Historia de la Universidad de Salamanca.*[12] Mas este hábito habría de acompañarlo a la Nueva España. "Todas las veces que de la Europa venía algún libro nuevo o noticias de alguna oposición, o punto de dificultad —dice fray Matías de Escobar en su *Americana Thebaida*—,[13] buscaba ocasión para proponer el argumento de aquel libro nuevo que había salido a luz, las doctrinas notables y dignas de consideración que había hallado en él, lo cual ajustaba con la doctrina del Angel Santo Tomás, que era donde hallaba siempre la resolución de las dificultades, y para allí remitía a sus oyentes y era cosa notable que no erraba cita alguna porque llegó a tener de memoria todas las artes del Doctor Angélico." ¡Memoria prodigiosa que no es, como alguien ha afirmado, característica decadente, porque no era mero automatismo, sino excelencia intelectual, asombroso poder de retención, fruto del esfuerzo diligente asociado a una penetrante reflexión! Mas como dice Basalenque, el otro cronista agustiniano de Michoacán, no sólo leía y retenía, sino que anotaba las obras: "Lo demás lo gastaba en leer libros: en viendo uno nuevo, luego lo pasaba, y si hallaba algo disonante lo anotaba y avisaba de ello. Cuatro librerías que son la de San Pablo, la del Convento de México, la de Tiripetio y Tacámbaro, pueden dar testimonio de su estudio, pues no hay libro que no lo *pasasse*, y *margenasse*, que no se *apercibe aun quando* los hojeó, *quando* y más *margenallos*; mas era de poco dormir y continuo estudio . . ."[14] Explícase así su asombrosa erudición; fué ella fruto del trabajo diligente y sacrificado; fué este fraile ilustre la exégesis puntualizada y viviente de la acertada consideración que encierra este texto de la relección *De Homicidio sive de Fortitudine* de su maestro fray Francisco de Vitoria: "No sin causa dijo el Eclesiastés: el que añade ciencia, añade trabajo. Tienen los labradores sus ocios, tiénenlos todos los artesanos y obreros; y una vez que han asegurado su vida en los días laboriosos, se entregan al descanso en los festivos, en los que deleito-

12 Pág. 35.

13 Pág. 319.

14 *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*, p. 192.

samente aflojan y recrean el espíritu y los corazones olvidados de las fatigas. A nosotros, en cambio (se refiere a los docentes), no es dado estar ociosos ni en las fiestas ni en las vísperas: para el estudio no se conocen ferias, ni para el ejercicio de las letras vacaciones." [15]

Examinemos para comprobar la erudición alonsina la Consideración IV del libro II de la Physica, al responder a la pregunta: ¿Son causas las Ideas? En este lugar se citan textos aristotélicos en contra de Platón, desde el lib. III hasta el lib. IX de la *Metafísica*; un texto de la Epístola 66 de Séneca; dos citas de San Agustín, una de *De Civitate Dei* (lib. 12, cap. 26) y la otra del *Libro de las 8 cuestiones* (Quaest. 46); un texto de Eusebio en el *Libro de la preparación evangélica*; otro de Durando en su *Comentario a las Sentencias*; otros de Scoto, del Stapulense, de Mair, de Marcilio Ficino, una alusión al *Symposio* de Platón, citas de Jámblico, de Plotino, de Alberto Magno y de Santo Tomás. Erudición ésta que envidiarían ciertamente muchos profesores de nuestros días, esclavos de compendios, al exponer la teoría de las Ideas de Platón.

Mas vengamos ahora a comprobar cómo se vincula el P. Vera Cruz al tomismo de Salamanca en las importantes cuestiones del conocimiento. En el decurso de la X Investigación del lib. III, *De Anima*, fray Alonso esgrime en contra de Ockham, Enrique de Gante y Gregorio de Rímini, la doctrina salmantina del conocimiento, es decir, la genuina doctrina de Santo Tomás.

"Hay doctores —explica el P. Maestro Vera Cruz— de no escasa autoridad, que niegan las pespecies, tanto la sensible como la inteligible; Así Ockham, citado por Gabriel (Biel), afirma que es suficiente la consideración del objeto y de la potencia, porque de ellos procede el conocimiento, y que posteriormente a la intelección persiste un resultado o cualidad que viene siendo como el principio del conocimiento conceptual, mas esto no es la especie.

"Gregorio de Rímini niega también la existencia de la especie inteligible previamente al acto de entender; pero difiere de Ockham al afirmar que, posteriormente al conocimiento actual, se produce la especie (función expresiva del entendimiento sin la previa abstracción), por medio de la cual el entendimiento alcanza un conocimiento meramente conceptual.

---

15 Luis G. Alonso Getino, *Relecciones Teológicas del Maestro Fr. Francisco de Vitoria*. Vol. III, p. 205.

"Enrique de Gante sostiene con Ockham que no se produce especie inteligible abstraída de las imágenes; pero admite con Godofredo que en el sentido sí se produce la especie inteligible."

No se debe olvidar que Ockham es el restaurador del nominalismo y el primero que apunta la famosa "*quaestio de ponte*" tan cara al idealismo moderno. En efecto, el *Venerabilis Inceptor* afirma que la inteligencia es incapaz de conocer las naturalezas universales, los inteligibles, como constitutivos de los seres concretos; la inteligencia no conoce las cosas en sí mismas, sino sólo en su concepto, lo que equivale a decir que lo dado a la inteligencia no es la realidad, sino el pensamiento. Además, para el iniciador de la *via moderna*, el objeto del conocimiento sensible, alcanzado sin mediación de especie, es el mismo objeto del conocimiento intelectual, también logrado sin especie, y sólo con posterioridad engendra la facultad intelectiva ciertas "intenciones" o conceptos. Con ligeras modificaciones sostienen esta misma doctrina Gregorio de Rímini y Enrique de Gante. En contra de ellos, como decíamos, expone el P. Vera Cruz la doctrina tomista.

Sabido es que el tomismo sostiene que el entendimiento conoce la cosa por su objeto (*in quo*), es decir, mediante la producción de las especies inteligibles; lo que no es obstáculo, ciertamente, para hablar desde el punto de vista tomista de conocimiento intuitivo (intuición abstractiva), porque la mediación de las especies inteligibles es meramente ontológica (*in quo*) y no dialéctica (*ex quo*). El entendimiento conoce el inteligible en el sensible, y para lograrlo ejercita tres fundamentales operaciones: la abstractiva (*intellectus agens*), la receptiva (*intellectus possibilis*) y la expresiva (*intellectus in actu*). La "especie inteligible impresa" es la modificación padecida por el entendimiento como resultado de la abstracción, por ello se dice que su naturaleza es "efectiva" y no "intencional"; la "especie inteligible expresa" es la tensión de la inteligencia hacia el objeto, es decir, que por el carácter objetivante de la inteligencia todo lo recibido por ella es expresado u objetivado. Así se produce el concepto objetivo y por él (*in quo*) la inteligencia conoce la realidad. Por la modificación padecida por el entendimiento, éste apunta o tiende a un objeto (*tendit in objectum*), y por este objeto, reiteración de la cosa en la mente, el entendimiento entiende la cosa.

Veamos cómo resume fray Alonso este punto de vista al hacer la crítica de los autores nominalistas: "La esencia despojada de lo sensible (efec-

to de la operación abstractiva) se presenta al entendimiento en una semejanza (signo formal y viviente) o reiteración de la misma quididad (la cosa misma), por lo que el entendimiento entiende en la especie como el ojo corporal ve en la semejanza aparecida en el espejo la cosa que es." Es evidente, para quien sepa leer entre las líneas de este párrafo, que para el P. Vera Cruz, como para la escuela tomista, lo que el entendimiento alcanza y conoce no es el concepto o intención producida por la mente, como lo había venido repitiendo el nominalismo ockhamista, sino la cosa misma, la misma realidad inteligible; en otras palabras, no se conoce intelectivamente el individuo y al conocerlo se produce el concepto como término final del conocimiento, sino que se conoce intelectivamente la naturaleza inteligible por mediación del concepto, por lo que a éste se le denomina *terminus quo*, mientras que a la naturaleza inteligible se le llama *terminus quod.*

5

La vida académica de fray Alonso, única que nos compete presentar en estas páginas, se corona magnífica con la fundación del célebre Colegio de San Pablo. En 1575 tuvo realidad el ideal que había venido acariciando fray Alonso y en el que, por así decir, había concentrado todas sus predilecciones de provincial: una Casa de cultura superior para formar a los teólogos y a los maestros de su orden religiosa. No ahorró esfuerzo alguno para instalarla con todo lo necesario. El mismo escribió sus "constituciones" y trazó su currículo académico; en este Colegio de San Pablo estableció la biblioteca que había traído el año anterior, según el dato del cronista Grijalva. ¡Era también la primera biblioteca pública en el Continente! En esta biblioteca, refiere la misma fuente, había libros de todas las facultades, artes y lenguas de que se tenía noticia, y para obtenerlos el P. Maestro había ordenado que se les buscase "en todas partes y universidades". A los libros se añadían los mapas y los instrumentos científicos de precisión que servían para las investigaciones y el cultivo de las artes liberales. Aquí el P. Vera Cruz enseñó con amor y complacencia la sagrada teología a sus frailes. El mismo cronista fray Juan de Grijalva consigna en su *Crónica*[16] una bellísima lección de clausura de cursos del P. Vera Cruz, que fué conservada con gran veneración por los estudiantes del

16 Cap. XXXIII, p. 492.

Colegio de San Pablo. No sin emoción hondísima pueden ser leídos estos sabios y prudentísimos consejos; ellos nos revelan en primer lugar que, por cobijarse al amparo del Angélico Maestro, poseyó su autor el auténtico espíritu teológico, espíritu que, al decir del P. Lacordaire, consiste en distinguir con precisión el aspecto racional y humano del aspecto sobrenatural y divino en la integración y en el cultivo de la ciencia sagrada. Sus "avisos" constituyen una lección de prudencia, de humildad, de genuina armonía tomista. Recomienda el orden de los repasos e invita a la lectura de los autores clásicos en las diversas ramas teológicas; insiste en la consulta de San Agustín, por excelencia el Doctor de la Gracia; en la lectura de Cayetano, el más ilustre de los comentadores de la *Suma Teológica*; en el estudio de Hugo de San Víctor, el más profundo teólogo del amor divino; no deja de recomendar los comentarios de Luis Vives a la *Ciudad de Dios* de San Agustín, y para terminar hace un llamado a sus discípulos para entregarse al amor de Dios y al servicio de Jesucristo. Enseñó, pues, el P. Vera Cruz la teología a sus frailes, como lo pidió un día San Francisco a San Antonio de Padua, sin hacerles abandonar su sencillez y sin hacerles perder el espíritu de oración y penitencia; enseñó la auténtica ciencia sagrada, que es sabiduría cristiana y no necio afán de disputa vanidosa.

6

He aquí brevemente trazado el perfil académico del P. Vera Cruz. Su vida académica, como toda su trayectoria existencial, como toda su prodigiosa actividad, fué fruto del amor, de la entrega y de la renuncia generosa. La caridad fué fragua en el corazón de fray Alonso, y ella se hace patente en la misma esfera intelectual de sus actividades: no ahorró esfuerzos para hacer partícipes a los demás del tesoro de la sabiduría. Ya Basalenque pedía en su *Historia de la Provincia Agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, que se le levantara una estatua al P. Maestro, como en el Liceo de Atenas levantó Aristóteles "imagen" a su maestro Platón; esta sugestión del eximio cronista agustiniano la supieron cumplir hace cinco años los universitarios mexicanos, levantando un monumento al P. Vera Cruz en el patio principal de la Facultad de Filosofía y Letras, entonces bajo la prestigiada dirección del doctor Julio Jiménez Rueda, y en donde diariamente, yendo camino a la cátedra, podemos ahora contemplarlo y recordar su generoso ejemplo y su gran vida, a la vez que repetir

lo que fray Diego Basalenque nos recuerda que decían los estudiantes del Peripato de Atenas al contemplar a Platón: "*Hic est ille.*" Sí, aquí está aquél, el discípulo de Francisco de Vitoria, el fundador de la primera cátedra de filosofía en el Continente, el creador de la primera biblioteca pública americana, el que publicó la primera obra de filosofía en la Nueva España, el maestro insigne de nuestra Universidad colonial, el incansable fundador de conventos, el ilustre provincial agustino, el creador del Colegio de San Pablo, el que fué ministro abnegado de los naturales de estas tierras, el padre venerable de la inteligencia mexicana.

OSWALDO ROBLES